



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Resolución Ejecutiva Regional

N° 184 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 18 JUL. 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 129-2024-EF; mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar la ejecución de inversiones en Institutos de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Públicos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R.APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según el numeral 46.1 del Artículo 46° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 129-2024-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 143,204,280.00 soles, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar la ejecución de (43) inversiones en Institutos de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Públicos, en el marco de lo establecido en el numeral 108.1 del artículo 108 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que corresponde al Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac conforme al Anexo “Transferencia de partidas a favor de diversos gobierno regionales” la suma de S/ 9,689,506.00 soles en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Informe N° 1988-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, de la incorporación en el Presupuesto Institucional del 442 Gobierno Regional de Apurímac, por la suma total de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 9,689,506.00)** con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 129-2024-EF; que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que desagrega los recursos autorizados a favor del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, por la suma



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



Gobierno Regional
de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS CON 00/100 SOLES
(S/ 9,689,506.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al
siguiente detalle:

EGRESOS		EN SOLES	
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS		
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	9,689,506	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	1,870,353	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,870,353	
PROYECTO	: 2.598201 CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA AYMARAE, DEPARTAMENTO APURIMAC	1,870,353	
OBRA	: 4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,870,353	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,870,353	
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,870,353	
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,870,353	
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,870,353	
PROYECTO	: 2.598220 CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMETRICO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO COYLLURQUI DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC	1,992,874	
OBRA	: 4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,992,874	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,992,874	
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,992,874	
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,992,874	
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,992,874	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3,863,227	
UNIDAD EJECUTORA		: 003 SUB REGION CHINCHEROS	3,008,163
CATEGORÍA PRESUPUESTAL		: 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	3,008,163
PROYECTO		: 2.470252 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	3,008,163
OBRA		: 4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,008,163
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,008,163
CATEGORÍA DEL GASTO		: 6 GASTOS DE CAPITAL	3,008,163
TIPO DE TRANSACCIÓN		: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,008,163
GENÉRICA DE GASTO		: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,008,163
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3,008,163	



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIDAD EJECUTORA	:	005 GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS	2,818,116
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	2,818,116
PROYECTO	:	2.616883 CONSTRUCCION DE SALA DE USOS MULTIPLES, CENTRO DE COMPUTO Y BIBLIOTECA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE SALA DE USOS MULTIPLES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IESPP JOSE CARLOS MARIATEGUI - TAMBOBAMBA DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC	2,818,116
OBRA	:	4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	2,818,116
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	2,818,116
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	2,818,116
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,818,116
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,818,116
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			2,818,116
TOTAL PLIEGO			9,689,506

ARTÍCULO 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PERCY GODOY MEDINA
Gobernador Regional
Gobierno Regional Apurímac

GR/PGM
GRPPAT/NQA
SQPPTO/AOSV
JOA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000889

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 184-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 18/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 129-2024-EF
JUSTIFICACIÓN : SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 129-2024-EF QUE AUTORIZA UNA TRANSF DE PARTIDAS P/ FINANCIAR LA EJEC DE INV EN INST DE EDUCACION SUP TECN Y P EDAG PUBLICO
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0107						0	3,863,227	
2598201						0	3,863,227	
						0	1,870,353	
00						0	1,870,353	
						0	1,870,353	
2598220						0	3,863,227	
						0	1,992,874	
00						0	1,992,874	
						0	1,992,874	
TOTAL						0	3,863,227	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000068

(EN NUEVOS SOLÉS)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 184-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 18/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 129-2024-EF
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO Nº 129-2024-EF.
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	0	3,008,163
2470252 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE	0	3,008,163
4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	0	3,008,163
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	3,008,163
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,008,163
TOTAL	0	3,008,163



